



CODEFF DENUNCIA IRREGULARIDADES EN LICITACIÓN DE UN RESORT EN RESERVA DE DELFINES EN ISLA DAMAS



Agresiva Política de Ministro Ravinet Pone en Peligro Reserva Nacional Pingüinos de Humbolt

CODEFF, Comité Nacional Pro Defensa de la Fauna y Flora denunció irregularidades en la licitación de un resort por 80 millones de dólares en Isla Gaviotas, ampliado a Isla Damas, que es parte de la Reserva Nacional Pingüinos de Humbolt, Área Silvestre Protegida del Estado y futuro Parque Marítimo, debido a su gran patrimonio natural, entre los que destacan delfines nariz de botella, pingüinos de Humbolt, yunco, ballenas, lobos, chungungos y yacas, entre otros.

La concesión, que en primer término iba a tratarse de un proyecto de ecoturismo en Isla Gaviota, debido a manejos que se realizaron luego de una controvertida sesión del comité concesional en la Cuarta Región, derivó en la aprobación de la construcción de un lujoso resort, con capacidad para 200 camas y un edificio de departamentos en Isla Gaviota e Isla Damas, poniendo en riesgo la vida de las diversas especies que habitan en esta última.

Según Jenia Jofré "la construcción de un resort de lujo en un Área Silvestre Protegida del Estado es un pésimo precedente para el futuro del país. Este puede ser el primer paso para destruir otras áreas protegidas tan frágiles que son verdaderos paraísos naturales, tal como: el Parque Nacional Fray Jorge".

Agregó que CODEFF sospecha del nivel de agresividad con que el Ministro Jaime Ravinet, desde la cartera de Bienes Nacionales está realizando gestiones para concesionar parques nacionales y reservas naturales, que constituyen un patrimonio invaluable del país. "Nos preocupa la ansiedad que está mostrando el ministro Ravinet y el Intendente de la IV Región, Felipe del Río, por obtener resultados, sin considerar el patrimonio del país", puntualizó Jofré.

La desafectación de un Área Protegida del país podría tener graves consecuencias internacionales, con la posible intervención de Naciones Unidas, debido a que Chile es parte de la Convención de Washington que impide la intervención en estas áreas.

Las Irregularidades

En el 2001, el Ministerio de Bienes Nacionales, encabezado por Jaime Ravinet, que está impulsando una agresiva política de concesiones, llamó a una licitación pública para desarrollar un proyecto de ecoturismo

en Isla Gaviota, que se encuentra a algunos kilómetros de distancia de la Isla Damas, refugio natural de diversas especies en categorías de conservación.

Pese a la oposición del Seremi de Economía, Serplac, Obras Públicas y el Director de Corfo, Conaf, Sag, Conama, Vialidad y Sernapesca, en una reñida votación efectuada el 27 de junio pasado, se aprobó el proyecto para construir el polémico resort en Isla Gaviota.

Cabe destacar, que en el proceso se cometieron dos graves actos irregulares: no se escribió un Acta formal y el Intendente Regional y el Biseremi de Vivienda y Urbanismo y Bienes Nacionales votaron con una doble representación, logrando de esta manera la estrecha mayoría de votos que se requirió para aprobar la concesión, precindiendo de tocar Isla Damas.

Pero, las irregularidades continuaron. En Santiago, entre las cuatro paredes del Ministerio de Bienes Nacionales, el acuerdo fue cambiado. Ante la sorpresa de todos los que participaron, se cambió la concesión de Isla Gaviota, tal como estaba planteado en el proyecto original por la Isla Damas, que es parte de la Reserva Nacional Pingüinos de Humbolt, Área Silvestre Protegida del Estado. De esta manera, Isla Damas fue involucrada arbitrariamente en este polémico proyecto turístico.

El resort podría convertirse en una verdadera pesadilla para la vida de la fauna y flora del lugar. De acuerdo a los estudios de CONAF, este frágil ecosistema ecológico resiste sólo 50 visitantes máximo. El proyecto implicaría tener el 2000% más de su capacidad, lo cual pondría en riesgo la vida de las especies.

Publicada el martes 10 de septiembre de 2002

Por: [Andrea Munizaga](#)

[COMITÉ NACIONAL PRO DEFENSA DE LA FAUNA Y FLORA](#)

e-mail: comunica@codeff.cl